

Los propietarios de la subestación de Huéneja, origen del apagón, confían en que el expediente sancionador de la CNMC...

- La subestación granadina cumplía en el momento del apagón con todos los requisitos técnicos que le pedía Red Eléctrica.



Subestación de Huéneja en Granada.

<https://elperiodicodelaenergia.com/los-propietarios-de-la-subestacion-de-hueneja-origen-del-apagon-confian-...>

Ramón Roca

Viernes, 22 mayo 2026

La subestación granadina cumplía en el momento del apagón con todos los requisitos técnicos que le pedía Red Eléctrica

La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** ha interpuesto un nuevo expediente sancionador a la empresa propietaria y que gestiona la subestación de Huéneja en la provincia de Granada, que fue dónde se iniciaron los primeros disparos o desconexiones de plantas renovables el día del apagón y está considerado el origen del incidente.

Concretamente, la CNMC ha incoado un expediente sancionador a **Sistema Eléctrico de Conexión Huéneja, S.L.** por una presunta infracción grave por incumplimiento de los art. 64.15, 16 y 17 de la Ley del Sector Eléctrico sin riesgo de garantía del suministro o daño grave.

"El incumplimiento, por parte del titular de las instalaciones, de su obligación de mantenerlas en adecuadas condiciones de conservación e idoneidad técnica, siguiendo, en su caso, las instrucciones impartidas por la Administración Pública competente, por el operador del sistema y por el gestor de la red de transporte o por los gestores de las redes de distribución, o encargados de la lectura según corresponda, en virtud de lo establecido en la normativa de aplicación, cuando dicho incumplimiento ponga en riesgo la garantía de suministro o se genere un peligro o daño grave para las personas, los bienes o el medio ambiente", reza el punto 16.

Fuentes próximas a la compañía han explicado a El Periódico de la Energía que se muestran tranquilos con este expediente porque ellos tenían todo en regla con Red Eléctrica, cumplían con los requisitos técnicos y por tanto creen que quedará en nada este expediente.

Asimismo, el titular de la subestación de Huéneja ha colaborado con las distintas investigaciones que se han llevado a cabo desde el día del apagón, desde la del Gobierno a la de ENTSO-e, y en ninguna de ellas han sido señalados y por tanto esperan que con la CNMC suceda algo parecido.

Este expediente será resuelto por el Ministerio para la Transición Ecológica a pesar de que la CNMC se encargue de todo el proceso. De esta forma, este es el segundo expediente, tras el de Red Eléctrica, en el que tendrá que pronunciarse el Gobierno.

Huéneja, el origen

Huéneja es un municipio de Granada de unos 1.000 habitantes aproximadamente, cerca de Guadix, dónde se sitúa el origen del apagón. Allí Red Eléctrica levantó hace más de 10 años una subestación de 400 kV preparada para la evacuación de energías renovables.

Según publicó en exclusiva El Periódico de la Energía, es allí el origen de lo que se conoce como el primer suceso que estudió el Gobierno, la primera caída de la generación en los momentos previos al apagón.

Según los datos que ofrece el operador del sistema, allí se encuentran enganchadas distintas centrales tanto eólicas como termosolares y fotovoltaicas. En total hay cerca de 700 MW de generación conectados a esa subestación donde evacúan su energía.